

CONVOCATORIA

CONVOCASE A SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANCADE S.A., A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 21 DE MARZO DE 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía ANCADE S.A., se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 21 de abril del 2014, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía Norte , con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificados por el periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012 rectificado.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012 rectificado

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012



ING. JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL DE ANCADE S.A
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANCADE S.A., CELEBRADA EL VIERNES 21 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 21 días del mes de marzo del 2014, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ANCADE S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Ana Cecilia Morales, titular de 640 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificados del periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera**
- Estados de Resultado Integral**
- Estado de Flujo de Efectivo**
- Estado de Cambios en el Patrimonio**
- Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012 rectificado

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012 rectificado

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012 rectificado.

Se instala la sesión presidida por la señora Ana Cecilia Morales Guzmán, actúa como secretaria la Ing. Johana Caridad Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señora Presidente quien manifiesta que la presente Junta extraordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **ANCADE S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros rectificado, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa por el periodo 2012; y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa y quien realizó la rectificación de los estados financieros, dé lectura a los mismos; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada

en los registros contables; en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados en el presente ejercicio suman **\$14.480,00**; sus gastos ascendieron a

\$13.550,15, determinando una utilidad operacional de **\$929,85** de lo que se deducirá **USD\$213,87** por concepto del Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad reponible para los accionistas de **\$715,98**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1.254.785,22**; tiene **PASIVO** por **\$1.253.269,24** y un **Patrimonio Neto** de **\$1.515,98**, conforme lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Alfredo Francisco Toral Morales e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros rectificados por el periodo 2012.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y autoriza a la Ing. Johana Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ANCADE S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012 rectificado; que en razón de que los estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Cruz por el periodo 2012, no cumplen con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 289 de la Ley de Compañías, esto es que reflejen fielmente la situación financiera y los resultados obtenidos por la empresa al cierre del periodo, se procedió a contratar a la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., a fin de efectúen una revisión y rectificación de los estados financieros de dicho periodo; que la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., con fecha 14 de Junio del 2013, presentó su informe sobre la revisión preliminar de la documentación de la empresa, habiendo encontrado entre otras las siguientes novedades: 1.- La empresa se constituyó el 19 de Septiembre del 2011, con un capital de \$800,00, de lo cual al momento de su constitución, los accionistas fundadores cancelaron el 25% del capital suscrito, esto es \$200,00; 1.- 2.- Los accionistas fundadores fueron los señores **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** y **ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quienes suscribieron 400 acciones cada uno de un valor de \$1,00 cada acción, y a quienes se les emitió los títulos N° **002 y 001**, respectivamente; 1.- 3.- En la misma fecha, 19 de septiembre del 2011, los accionistas fundadores transfieren sus acciones de la siguiente manera:

ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, transfiere 400 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**;

Señor **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** transfiere 240 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**; a la Ing. **JOHANA CARIDAD TORAL MORALES**, 80 acciones y al **ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES**, 80 acciones.

1.- 4.- La empresa durante el periodo 2012 adquirió bienes y realizó los siguientes gastos: 1.4.1- Mediante escritura pública de la Notaría Pública Segunda del Cantón Durán, el 30 de Julio del 2012, solar y edificación en el predio **TORNERO TRES**, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, por un valor de **\$1.062.809,44**; 1. 4.2- Mediante escritura pública de la Notaría Pública Tercera del cantón Guayaquil, un departamento en el condominio **ANACAPRI**, ubicado en el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, por un valor **\$176.709,45**; 1.4.3, Equipo de oficina, TV LED BRAVIA, el 28 de Diciembre del 2012 por un valor de **\$5.663,40**.

1.4.4 Pago de Impuestos por la adquisición de bienes inmuebles por **\$7.118,48;**

1.5.- En la declaración de Impuesto a la Renta presentada por el periodo 2012, mediante formulario 101 N°63856722, el 15 de Marzo del 2013, el total de Activos registrado en el casillero 399, apenas suman **\$1.990,89**, lo que a simple vista se deduce que los bienes comprados no han sido registrados en la contabilidad de la empresa; **1.6.-** El rubro de gastos no se consideró el pago de los Impuestos por **\$7.118,48**; **1.7.-** Que debe efectuarse el registro contable de los bienes adquiridos y no contabilizados oportunamente, así como su correspondiente depreciación, con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES. Es importante considerar la forma de pago de los bienes adquiridos y si está pendiente algún saldo en cada bien; **1.8.-** Elaboración de la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta por el año 2012; **1.9.-** Elaboración de los nuevos estados financieros para ser presentados a la Superintendencia de Compañías; **2.-** Los Estados financieros rectificados, preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; **3.-** La empresa en el ejercicio 2012 ha generó ingresos por **\$14.480,00**; sus gastos ascendieron a **\$13.550,50**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; **4.-** La empresa en el ejercicio 2012 ha arrojado una utilidad operacional de **\$929,85** de lo que se deducirá **USD\$213,87** por Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$715,98**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; **5.-** La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$1.254.785,22**; **PASIVO** por **\$1.253.269,24** y un **Patrimonio Neto** de **\$1.515,98**; Con la rectificación de los Estados Financieros, la administración considera que ha cumplido con lo dispuesto por la normativa societaria, de que sus estados financieros reflejen fielmente la situación financiera de la compañía la fecha del cierre del ejercicio 2012, en concordancia con lo dispuesto en la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIFF PYMES. La accionista Ana Cecilia Morales Guzmán propone que el Informe de Gerente sea aprobado en todo su contenido, propuesta a la que se adhiere el accionista Ing. Alfredo Francisco Toral Morales.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario; que en razón de que los estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Cruz por el periodo 2012, no cumplen con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 289 de la Ley de Compañías, esto es que reflejen fielmente la situación financiera y los resultados obtenidos por la empresa al cierre del periodo, se procedió a contratar a la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., a fin de efectúen una revisión y rectificación de los estados financieros de dicho periodo; que la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., con fecha 14 de Junio del 2013, presentó su informe sobre la revisión preliminar de la documentación de la empresa, habiendo encontrado entre otras las siguientes novedades: **1.-** La empresa se constituyó el 19 de Septiembre del 2011, con un capital de \$800,00, de lo cual al momento de su constitución, los accionistas fundadores cancelaron el 25% del capital suscrito, esto es \$200,00; **1.2.-** Los accionistas fundadores fueron los señores **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** y **ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quienes suscribieron 400 acciones cada uno de un valor de \$1,00 cada acción, y a quienes se les emitió los títulos N° **002 y 001**, respectivamente; **1.3.-** En la misma fecha, 19 de septiembre del 2011, los accionistas fundadores transfieren sus acciones de la siguiente manera:

ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, transfiere 400 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**;

Señor **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** transfiere 240 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**; a la Ing. **JOHANA CARIDAD TORAL MORALES**, 80 acciones y al ING. **ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES**, 80 acciones.

1.- 4.- La empresa durante el periodo 2012 adquirió bienes y realizó los siguientes gastos: **1.4.1-** Mediante escritura pública de la Notaría Pública Segunda del Cantón Durán, el 30 de Julio del 2012, solar y edificación en el predio **TORNERO TRES**, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, por un valor de **\$1.062.809,44**; **1.4.2-** Mediante escritura pública de la Notaría Pública Tercera del cantón Guayaquil, un departamento en el condominio **ANACAPRI**, ubicado en el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, por un valor **\$176.709,45**; **1.4.3**, Equipo de oficina, TV LED BRAVIA, el 28 de Diciembre del 2012 por un valor de **\$5.663,40**; **1.5.-** En la declaración de Impuesto a la Renta presentada por el periodo 2012, mediante formulario 101 Nº63856722, el 15 de Marzo del 2013, el total de Activos registrado en el casillero 399, apenas suman **\$1.990,89**, lo que a simple vista se deduce que los bienes comprados no han sido registrados en la contabilidad de la empresa; **1.6.-** El rubro de gastos no se consideró el pago de los Impuestos por **\$7.118,48**; **1.7.-** Que debe efectuarse el registro contable de los bienes adquiridos y no contabilizados oportunamente, así como su correspondiente depreciación, con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES. Es importante considerar la forma de pago de los bienes adquiridos y si está pendiente algún saldo en cada bien; **1.8.-** Elaboración de la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta por el año 2012; **1.9.-** Elaboración de los nuevos estados financieros para ser presentados a la Superintendencia de Compañías; **2.-** Los Estados financieros rectificados, preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; **3.-** La empresa en el ejercicio 2012 ha generó ingresos por **\$14.480,00**; sus gastos ascendieron a **\$13.550,50**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; **4.-** La empresa en el ejercicio 2012 ha arrojado una utilidad operacional de **\$929,85** de lo que se deducirá **USD\$213,87** por Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$715,98**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; **5.-** La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$1.254.785,22**; **PASIVO** por **\$1.253.269,24** y un **Patrimonio Neto** de **\$1.515,98**; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por actividades ordinarias de operación por la explotación de sus bienes inmuebles; sus egresos fueron destinados para cubrir pagos a Proveedores, e Impuestos; que el Estado de Cambios del Patrimonio al finalizar el periodo 2012, ha tenido variaciones, determinadas principalmente por la Utilidad del Ejercicio; que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por el CPA. Genaro Bastidas Torres, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; Mi opinión en términos generales, es que la administración que ha cumplido con lo dispuesto por la normativa societaria, de que sus estados financieros reflejen fielmente la situación financiera de la compañía la fecha del cierre del ejercicio 2012, en concordancia con lo dispuesto en la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF PYMES; que ha cumplido además con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Interviene el accionista

Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- La señora Presidente sí mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2012, esto es **\$715,98** no sean distribuidas, sino que pase a formar parte del patrimonio para mejorar la imagen financiera de la empresa, moción que es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros rectificados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ANCADE S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

2.- APROBAR el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **ANCADE S.A.**, por el periodo 2012 rectificado.

3- APROBAR el Informe de Comisario de la empresa **ANCADE S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2012 rectificado.

4.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, según el Estado de Resultado Integral rectificado, no sean distribuidas, sino que pase a formar parte del patrimonio para mejorar la imagen financiera de la empresa.

6.- AUTORIZAR a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **ANCADE S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes rectificados aquí aprobados, a los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 11h00.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampán sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALFREDO TORAL MORALES
ACCIONISTA



ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANCADE S.A., CELEBRADA EL VIERNES 21 DE
MARZO DEL 2014.**

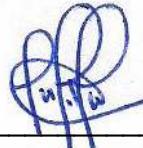
**SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL**



**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**

